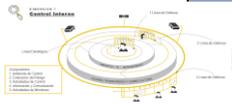


Nombre de la Entidad:  
Período Evaluado:

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA  
PRIMER SEMESTRE 2022



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

94%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si en positivo / No) (Justifique su respuesta):	SI	La Secretaría Distrital de Hacienda - SDH, presenta un Sistema de Control Interno con todos sus componentes operando de forma integrada, el sistema ha garantizado que las acciones adelantadas se enmarquen dentro de la normatividad aplicable para el cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos 2020 - 2024, de igual manera la entidad tiene debidamente identificados aquellos aspectos relevantes sujetos de mejora para continuar con el fortalecimiento del mismo.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (SI/No) (Justifique su respuesta):	SI	En la evaluación realizada se determinó que el Sistema de Control Interno de la Secretaría Distrital de Hacienda - SDH, es efectivo, toda vez que sus actividades, operaciones, estrategias y componentes se desarrollan conforme a lo establecido en el Plan Estratégico y el Plan de Acción Institucional de la Entidad, como también, los lineamientos emitidos por la Alta Dirección contribuyen a la satisfacción de los requerimientos y necesidades de los ciudadanos y la gestión pública.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (SI/No) (Justifique su respuesta):	SI	Se evidenció que el Sistema de Control Interno de la Secretaría Distrital de Hacienda - SDH se encuentra fortaleciendo las Líneas de Defensa, en procura de mantener la institucionalidad, lo cual facilita la toma de decisiones. La entidad está comprometida con la sostenibilidad y mejoramiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
<b>Ambiente de control</b>	SI	94%	<p><b>Fortalezas:</b> El componente se encuentra presente y funcionando correctamente, en cuanto a: -La entidad demuestra el compromiso con la integridad y los valores, mediante la Resolución SDH-000184 de 2018 se adoptó el Código de Integridad, igualmente se describen actividades para su reorientación; se realiza reconocimiento a los gestores de integridad de la entidad; se tienen implementados mecanismos para el manejo de conflictos de interés. -Se realiza una adecuada supervisión del Control Interno, mediante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Comité Institucional de Gestión y Desempeño, líneas de defensa documentadas en la Política de Riesgo; se controla el esquema de líneas de reporte para distintos planes y sus responsables. -En los planes de acción se tienen identificados responsables, metas, plazos, seguimiento y aplicación de controles. -Se cuenta con la Política de Administración de Riesgo actualizada, asimismo, se definen claramente los niveles de aceptación del riesgo atendiendo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública. -Se evidencia compromiso desde la gestión del Talento Humano, mediante la documentación de procedimientos que contemplan todo el ciclo del servicio público; se cuenta con el Manual de Funciones a nivel de responsabilidades actualizado, así como los procesos del Sistema de Gestión de Calidad para las responsabilidades en las actividades operativas. -La entidad aprueba y hace seguimiento al Plan Anual de Auditoría presentado y ejecutado por la Oficina de Control Interno en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p> <p><b>Oportunidades de mejora:</b> -Socializar y publicar en la intranet para conocimiento de todos los servidores públicos de la entidad, la Política de Seguridad de la Información y seguridad digital, adoptada mediante la Resolución No. SDH-000172 del 13 de mayo de 2022, toda vez, que la que se encuentra en la intranet de la entidad es la publicada el 25/04/2017. -Revisar la Resolución SDH No. 000062 del 31 de diciembre de 2019, por la cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno, dado que el Decreto 945 de 2014 fue derogado por el Decreto 1085 de 2015 y la actualización del MECI se efectuó a través del Manual Operativo del MIPG - Decreto 1489 de 2017. -Cambiar la versión del documento complementario del anexo 1 de la Resolución SDH-000517 del 24/12/2021 sobre líneas de defensa, así como su respectiva socialización e implementación al interior de la SDH.</p>	94%	<p><b>Fortalezas:</b> El componente se encuentra presente y funcionando en la SDH. Se evidencia compromiso y liderazgo de la alta dirección a través de los diferentes Comités donde se definen lineamientos para la gestión, se analizan los avances y resultados de la gestión de la entidad. Se han implementado estrategias para la difusión e interiorización del Código de Integridad, al interior de toda la Secretaría. Se han implementado mecanismos para el manejo de conflictos de interés. La entidad tiene establecidos mecanismos que permiten el uso adecuado de la información privilegiada. Se cuenta con mecanismos, que permiten a la ciudadanía elevar denuncias sobre la ocurrencia de situaciones irregulares. <b>Debilidades:</b> La Política de Riesgos se encuentra documentada y fue actualizada a finales del 2021, sin embargo debe ser socializada para garantizar la implementación en toda la entidad.</p>	0%
<b>Evaluación de riesgos</b>	SI	97%	<p><b>Fortalezas:</b> El componente se encuentra presente y funcionando correctamente, en cuanto a: -La entidad cuenta con objetivos claros, medibles, realistas y actualizados en el tiempo, lo que le permite identificar y evaluar los riesgos; así como el compromiso de la Alta Dirección mediante la revisión periódica de los mismos. -La Política de Administración de Riesgos de la entidad, define lineamientos para toda la entidad de obligatorio cumplimiento, incluyendo áreas operativas y particulares. -Se evidencia el monitoreo y la consolidación de la información desde la Oficina de Análisis y Control de Riesgos - OACR en los diferentes matrices de riesgos identificadas en la entidad. -La Alta Dirección es comunicada de los resultados de los análisis y seguimientos respecto de la materialización de los riesgos en el Comité de Política de Gestión de Riesgos. -Implementación del procedimiento "SP-P04 "Gestión de Eventos de Riesgo" del 02/12/2021, con el cual se asegura la adecuada gestión de los eventos de riesgo que se materializan con el propósito de mantener la mejor calidad de la administración de riesgo. -Desde la OACR se está adelantando la revisión y actualización de la matriz de riesgos de composición, teniendo en cuenta el entorno interno y externo y los resultados de los mapas de riesgo realizados en el marco del convenio con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC. -La entidad analiza el impacto sobre el Control Interno, cuando se presentan cambios en los diferentes niveles, por ejemplo, con la entrada en vigencia del aplicativo Bogotá se aplicó la Resolución SDH 000046 de 2021 por la cual se actualiza el modelo de soporte del Sistema de Información.</p> <p><b>Oportunidades de mejora:</b> Mantener por parte de la OACR un constante seguimiento a los controles de los riesgos identificados en cada uno de los procesos. Actualizar matrices de riesgo con aquellos riesgos que se identifiquen en los procesos de auditoría.</p>	94%	<p><b>Fortalezas:</b> El componente se encuentra presente y funcionando en la SDH. La entidad cuenta con una Política de Administración de Riesgos actualizada. La Gestión de riesgos es monitoreada y evaluada de acuerdo con lo establecido en la política de administración de riesgo, lo cual contribuye a su adecuado manejo. Se cuenta con un procedimiento guía para elaborar los objetivos, programas y procesos de la SDH. La Alta Dirección evalúa de manera permanente los objetivos estratégicos establecidos. <b>Debilidades:</b> Se requiere actualizar el mapa de riesgo, cuando se detecta materialización de los riesgos. La identificación de todos los posibles riesgos de corrupción en todos los procesos de la entidad.</p>	3%
<b>Actividades de control</b>	SI	92%	<p><b>Fortalezas:</b> El componente se encuentra presente y funcionando correctamente, en cuanto a: -La entidad cuenta con una adecuada estructuración e implementación de las actividades de control, las cuales se representan principalmente en los procesos y procedimientos y su documentación asociada que interactúan de manera sistemática permitiendo evidenciar la trazable operación del Sistema de Control Interno. -Se han implementado mecanismos de seguimiento para la adopción, implementación y aplicación de controles, mediante los diferentes comités de la entidad, entre ellos: Comité Directivo, Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y Comité de Política de Gestión de Riesgos, contribuyendo al manejo y control de los riesgos. -En el semestre se realizó la auditoría de gestión por parte de la Oficina de Control Interno a la infraestructura de Tecnología de la Información, en la cual se realizó seguimiento a otros proveedores de servicios TIC. -La Oficina de Análisis y Control del Riesgo - OACR, realizó monitoreo a los controles asociados a los riesgos operacionales y de seguridad de la información en abril de 2022. -La OACR realiza acompañamiento metodológico para la revisión y actualización de las matrices de riesgo y en cumplimiento de la metodología establecida para la evaluación de controles, se realiza la evaluación del diseño de estos.</p> <p><b>Oportunidades de mejora:</b> -Documentar la manera en que se integran cada uno de los sistemas de gestión implementados en la entidad (bajo normas o estándares internacionales como la ISO) para mantener la adecuada estructura del control interno. -Actualizar el 100% de los documentos en el Sistema de Gestión de la Calidad de la entidad.</p>	83%	<p><b>Fortalezas:</b> El componente se encuentra presente y funcionando en la SDH. La entidad cuenta con los documentos (manual de funciones, procesos, procedimientos, entre otros) donde se encuentran establecidas las responsabilidades para la ejecución de las diferentes actividades. Se cuenta con los mecanismos de seguimiento para la adopción, implementación y aplicación de controles (comités, reportes, informes, aplicativos, entre otros) contribuyendo así al manejo de los riesgos que pueden llegar a incidir en el cumplimiento de los objetivos institucionales. Los controles se encuentran documentados en los procedimientos de cada proceso. <b>Debilidades:</b> Falta de precisión en la integración de otros sistemas de gestión para la definición de la estructura del control. Se requiere hacer seguimiento a otros proveedores de servicios de TI de la entidad, puesto que la OCI se ha enfocado en Bogotá. El análisis para otros tipos de riesgos diferentes a los riesgos operacionales, de corrupción y de seguridad de la información.</p>	9%
<b>Información y comunicación</b>	SI	96%	<p><b>Fortalezas:</b> El componente se encuentra presente y funcionando correctamente, en cuanto a: -La entidad cuenta con mecanismos de comunicación que permiten dar a conocer los objetivos y metas al interior de esta (intranet, página web) asimismo, mantiene actualizada la información misional que los usuarios necesitan conocer en redes sociales y sitio Web. -Se cuenta con sistemas de información que le permiten registrar y procesar información, cumpliendo con los requerimientos de las diferentes áreas y de las entidades del distrito. Estos sistemas de información se encuentran categorizados en aplicaciones web, móviles y aplicaciones transaccionales tal como Bogotá. -Para el control de manejo y funcionamiento de la página web, se conformó el Equipo Técnico de Comunicaciones, creado mediante Comité Institucional de Gestión y Desempeño; a su vez tiene a disposición de la ciudadanía la sección de Transparencia y acceso a la información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020 de MinTIC, ofreciendo un portafolio de servicios dirigido a la ciudadanía y partes interesadas en general. -Se cuenta con una base de datos con el manejo de información y clasificación estadística de las diferentes áreas de la SDH. -Se tienen documentos procesos y procedimientos para el manejo de la información entrante y saliente, entre ellos el procedimiento 125-P-02 para la Gestión de peticiones en la SDH, y su debido tratamiento, el procedimiento 120-P-02 para la administración de las comunicaciones oficiales allegadas a la SDH.</p> <p><b>Oportunidades de mejora:</b> Socializar y publicar en la intranet para conocimiento de todos los servidores públicos de la entidad la Política de Seguridad de la Información y seguridad digital, adoptada mediante la Resolución No. SDH-000172 del 13 de mayo de 2022, toda vez, que la que se encuentra vigente en la intranet de la entidad es la publicada el 25/04/2017.</p>	100%	<p><b>Fortalezas:</b> El componente se encuentra presente y funcionando en la SDH. La entidad ha implementado métodos de comunicación efectiva, lo que permite informar sobre la gestión y resultados institucionales hacia los ciudadanos y otros entes externos. La entidad ha diseñado sistemas de información para la captura, procesamiento y transformación de datos. La entidad realiza la actualización en redes sociales y página WEB de toda su información misional que los usuarios necesitan conocer. Se cuenta con una base de datos con el manejo de información y clasificación estadística de las diferentes áreas de la SDH, y con un amplio objeto por responsable y área de la información.</p>	-4%
<b>Monitoreo</b>	SI	93%	<p><b>Fortalezas:</b> El componente se encuentra presente y funcionando correctamente, en cuanto a: -El Plan Anual de Auditoría es aprobada enmarcado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno; se realizan evaluaciones periódicas por parte de la Oficina de Control Interno - OCI, de igual manera, se tienen en cuenta los informes de entes externos (auditorías de la Contraloría), las evaluaciones externas del Sistema de Gestión de Calidad, como referencia para los ejercicios de auditoría incluidos en el Plan Anual de Auditorías del año. -Desde la Oficina de Control Interno - OCI se realiza evaluación del seguimiento Trimestral reportado por los responsables de las acciones de mejoramiento incluidas en los planes de mejoramiento derivados de los ejercicios de auditoría internos de gestión y de entes de control externos, el resultado se publica en el sitio WEB de la entidad. -Los resultados de los ejercicios realizados por la Oficina de Control Interno - OCI son comunicados a los responsables y a la Alta Dirección, en el caso de presentar debilidades de control las acciones correspondientes, como resultado se establecen los respectivos planes de mejoramiento que han permitido fortalecer el Sistema de Control Interno en la entidad. -La entidad fomenta procedimientos para efectuar el monitoreo, por ejemplo, los Procedimientos SP-P01 Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión, el 76-P-01 Administración de Riesgos, los cuales permiten efectuar seguimiento y evaluar la gestión institucional de la Secretaría Distrital de Hacienda. -Se evidencian informes mensuales de PQR emitidos por la Oficina de Atención al Ciudadano, en los cuales se informa el seguimiento a las respuestas dadas a los ciudadanos y se realiza el análisis de la calidad de la respuesta que se brinda.</p> <p><b>Oportunidades de mejora:</b> -Continuar con las mesas de trabajo entre la Oficina Asesora de Planeación - OAP y la Oficina de Análisis y Control de Riesgos - OACR a fin de contar con información clave para la toma de decisiones de manera oportuna, toda vez que, se requieren evidenciar otros mecanismos de monitoreo de segunda línea diferentes al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAAC. -En los Planes de Mejoramiento formulados no se evidencian acciones derivadas de autoevaluaciones de 2a Línea de Defensa, se recomienda su presentación al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los resultados de dichas autoevaluaciones para que se formen los respectivos planes de mejoramiento y dar así el respectivo seguimiento para garantizar la efectividad del sistema de control interno.</p>	86%	<p><b>Fortalezas:</b> La Alta Dirección, a través de los comités directivos e Institucionales de Coordinación de Control Interno, Comité Institucional de Gestión y Desempeño y su cumplimiento en los términos establecidos en los planes de mejoramiento interno. La entidad cuenta con gestores de riesgo, gestores de calidad y con gestores de integridad, los cuales coadyuvan para los reportes de las primeras y segundas líneas de defensa. <b>Debilidades:</b> Determinar acciones para fortalecer las diferentes líneas de defensa, así como la puesta en marcha del mapa de aseguramiento de la entidad. Fortalecer la estructura de indicadores para facilitar el seguimiento y toma de decisiones. Definir y presentar los resultados de las actividades de monitoreo de segunda línea al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p>	7%